

# El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, martes 6 de agosto de 1907

Nº 2

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 6 DE AGOSTO DE 1907.



## EL GRAN DIA

La Patria Boliviana celebra hoy, con el más patriótico entusiasmo, el aniversario de la proclamación de su independencia y de su ingreso, como pueblo libre y soberano, al concierto de las naciones civilizadas.

Este país nacido de las tempestades volcánicas de la revolución, redimido por la espada y el corazón de los dos grandes libertadores del Continente—Bolívar y Sucre—dotado por la naturaleza de los más preciosos dones y riquezas de la tierra, ha surgido a la vida libre alumbra por los esplendores de la gloria.

Sus mártires y héroes iniciaron la campaña de la libertad, los primeros, pagando su andadura con la vida.

Conquistada con titánicos esfuerzos su libertad, vio enebrecerse su cielo, con las nubes de la discordia y tuvo que sufrir como todos los pueblos del globo el peso de la fuerza y el dominio de la tiranía. Pero ese fué un accidente, un momento de letargo: Recordando sus días de gloria reunió sus fuerzas poderosas, sacudió el yugo, volviendo a crear su frente las auras de la libertad.

Hasta que por fin pudo establecer el imperio de una Constitución liberal, que diere amplios derechos a todas las manifestaciones del pensamiento, de la voluntad, del derecho y de la justicia.

Al formar esta nacionalidad en el corazón mismo del Continente Sud Americano, dijeron los libertadores: Bolivia será. Al trascurso del tiempo y en la lucha por cimentar la paz y conquistar el progreso podemos exclamar hoy día: Bolivia es.

Bolivia es hoy nación que ha conseguido el afianzamiento de sus instituciones, su progreso moral y material, su situación moral política y económica, con perseverancia y esfuerzo.

Hoy la Nación puede enorgullirse legítimamente al ser considerada como un pueblo honrado y correcto, que cumple sus compromisos, que quiere alcanzar todos los progresos para desenvolver su vida política y dar actividad e impulso a sus riquezas e industrias.

Bajo la base de un orden inmoviblemente cimentado, contando con la unión y armonía entre todos los departamentos de la República y regido por la administración de un Gobierno honrado y patriota, Bolivia llegará a formar una potencia de primer orden.

Tiene condiciones para ello; sus hijos abnegados le ofrecen todo el contingente

de su esfuerzo, su voluntad y amor, y sus riquezas naturales le prometen prosperidad y grandeza.

Hoy el pueblo boliviano saluda a la Patria bajo estas nobles y santas aspiraciones y hace votos para que la República, una y fuerte, marche triunfante en el camino del progreso.

Y nosotros, eco de la opinión pública, llevamos estas palabras de patriotismo a todos los pueblos de la República para que, juntos, exclamemos a una voz:

¡VIVA BOLIVIA!

## MENSAJE presidencial

H. SEÑOR PRESIDENTE,

H. H. Senadores y Diputados:

En este solemne acto que realiza angustosamente los principios de la democracia, cumple, ante todo, saludar a la Patria, presentándole, en celebración de su gran aniversario, como la mejor y tal vez la única oferta digna de un pueblo libre, la práctica esmerada de sus instituciones y la correcta observancia de la Constitución, pues que, conforme a la tradición legal de años anteriores, cumpliendo la una y realizando las otras, inauguramos hoy las sesiones ordinarias del H. Congreso, con cuya ocasión, cumple también saludar a los representantes nacionales, que llenando un deber cívico, se encuentran congregados aquí para hacer efectiva la soberanía popular y recibir la cuenta del Poder Ejecutivo, que el jefe del Estado tiene la honra de presentar a la Nación, acompañándola, como prescribe la ley, de las respectivas Memorias ministeriales.

La política de franca y sincera cordialidad que venimos observando con todos los países amigos, sin preferencias odiosas ni distanciamientos particulares, inspirada, a la vez que en sentimientos de mutuo respeto, en intereses de recíproca conveniencia, orienta nuestras relaciones exteriores sobre un rumbo bien definido para realizar los nobles ideales de Paz, Fraternidad y Justicia, que la civilización proclama como la esencial condición del Derecho entre las Naciones.

Con esa política que excluye los egoísmos abriendo el paso a las aspiraciones generosas, tratamos de hacer en la conciencia y en la realidad, las consideraciones del prestigio que, al despacho de las sugerencias de la fuerza, acompañan siempre a la lealtad en la acción, a la seriedad en el cumplimiento de los pactos y a la inflexible observancia de los preceptos del Derecho y la Moral, a fin de que, así como, en las relaciones geográficas, Bolivia sea un día el punto de cita del comercio y el tránsito continental, en el orden político refleje en América la realización de los ideales más elevados de equidad y corrección.

Con esa misma política inequívocamente observada, propendamos también, a sacar triunfos al principio jurídico de arbitraje, que, en discusión abstracta lo sostuvimos con entusiasmo en los Congresos de Washington, México y Río de Janeiro, en la práctica damosle sitio de preferencia para resolver las cuestiones, siempre que motivos especiales obstaculizan un arreglo directo. De esta manera es evidente que a la fama con que inmerecidamente figurábamos en el viejo mundo, fundada, antes que en nuestros defectos, en la ignorancia que de nosotros se tenía, sucederá la convicción, que ya hoy se inicia, de que en medio de las instituciones más liberales que la ciencia política ha ideado, aquí se rinde culto al Derecho y a la Justicia en su más amplia manifestación.

Dentro de esas ideas, encaminamos perseverantemente nuestra diplomacia en el sentido de

definir la única, cuestión de límites que hoy tiene pendiente la República, así como de completar y realizar en la práctica, mediante acuerdos especiales, los arreglos anteriormente celebrados.

Respecto a lo primero, hemos acordado con particular deferencia, la amistosísima sugerencia del ilustrado Gobierno Argentino para convenir con el Paraguay las bases de un tratado de arbitraje, el mismo que actualmente se discute en Asunción con los antecedentes fijados en Buenos Aires. Debemos abrigar la confianza, autorizada por la decidida voluntad de ambas partes para liquidar los antiguos diferendos, de que ese tratado, cuyos antecedentes acusan un alto espíritu de sinceridad, será una realidad, constituyendo a la vez el lazo permanente de nuestras cordiales relaciones con el Paraguay.

En cuanto a lo segundo, se ha convenido con la República de Chile en nombrar al Tribunal permanente de Arbitraje de La Haya, por excusa de S. M. el Emperador de Alemania, para que conozca de las diferencias que pudieran surgir en la interpretación y aplicación del tratado de Paz y Amistad celebrado en octubre de 1904; se ha acordado, consultando los intereses de ambas partes, rectificar en los puntos de Chajmeco y Collaguasi, la línea de frontera indicada en ese tratado y se han terminado satisfactoriamente, conforme al espíritu y al texto de aquel pacto, los negocios referentes al pago de garantías ferroviarias. Todo lo cual acredita, una vez más, la sinceridad con que se celebró el referido Tratado de Paz y Amistad y con que se robustecen las buenas relaciones chileno-bolivianas.

Respecto al ferrocarril de Arica a esta ciudad, que es otro de los puntos principales del tratado de octubre de 1904, se ejecuta esa obra por la empresa que la tomó a su cargo, debiendo saberse en septiembre próximo, época señalada para la entrega de la primera sección, si tal empresa cumple o no los medios y capacidad económica suficientes para llenar sus compromisos; más, en todo caso, debemos estar persuadidos de que el Gobierno chileno, haciendo honor, como hasta aquí, a los pactos vigentes, ha de imprimir a esos trabajos el vigor e impulso necesarios para darles cima, cualquiera que sea el procedimiento que al efecto los hechos aconsejen.

A fin de llenar los puntos pendientes del tratado de Petrópolis, se ha suscrito, con la República del Brasil el protocolo referente a la verificación del río Verde y de las instrucciones para la demarcación de la frontera, con cuyo motivo, en esta misma fecha, debe estar reunida en Corumbá la comisión mixta encargada de esa operación. También se ha convenido en prorrogar por un año las funciones del Tribunal Arbitral organizado en cumplimiento del referido Tratado de Petrópolis, cuyas estipulaciones quedarán íntegramente llenadas luego que se suscriba el tratado particular de comercio y navegación y se construya el ferrocarril Madera—Manoré, acerca del cual cabe anunciar, que en abril último debían encontrarse en San Antonio el ingeniero en Jefe M. Miller y el Administrador General de la obra M. May, para preparar los trabajos que han de ejecutarse por cuenta de capitalistas ingleses a quienes ha sido transferida en Londres la concesión que le es pertinente.

Se halla pendiente ante la Cancillería de Río la reclamación que iniciamos y queha ofrecido atender cual cumple a nuestro derecho y a la cordialidad de relaciones entre ambos países, sobre ciertos inconvenientes y gabelas que los funcionarios subalternos y autoridades de Corumbá imponen a nuestro comercio de Puerto Suárez, y no debemos dudar, que la justificación del ilustrado Gobierno del Brasil, en todo ajeno a tales inconvenientes y gabelas, según halagadamente lo ha declarado, absolverá nuestra justa y cortés reclamación cortando de raíz los hechos que la motivan.

Por acción mutua, con igual interés sostenida de ambas partes, tratamos de realizar los acuerdos celebrados con la República

Argentina sobre construcción de ferrocarriles. Con ese objeto se ha suscrito últimamente un protocolo, cuyas proyecciones, además de acelerar la construcción, realizándola simultáneamente de ambos lados, en la sección de Tupiza—Rotosi, consultan el propósito de unir en Tupiza el ferrocarril boliviano que se trabaja de Oruro, vía Potosí y el Central Norte Argentino, del que, corresponde decir que en mayo del año próximo, sino antes, estará en la frontera, según cálculos recientes de más positiva exactitud que otros anteriores.

El propósito de acortar las distancias y facilitar el intercambio comercial entre ambos países, que es el vínculo más consistente de las relaciones internacionales, manifiesta de suyo, con sobrada evidencia, el grado de bondad a que alcanzamos que, con espontaneidad y recíproca simpatía, mantenemos con la República Argentina.

Una nueva prórroga de tres meses, solicitada por el representante peruano, ha aplazado hasta el presente mes la presentación de la réplica en el litigio arbitral sometido al fallo del Gobierno Argentino. Fuera de esa, corta dilación que no afecta al fondo del litigio, el arbitraje sigue tramitándose con la misma sinceridad que determinó su acuerdo, siendo de esperar que en poco tiempo más estará en estado de pronunciarse el laudo, por lo que a nosotros toca, dicha réplica al negato del Perú, no solo está listo hoy sino que lo estuvo en su primera oportunidad.

Con ocasión de este litigio es justo reconocer que si dentro de lo que llamamos con intachable corrección todas las estipulaciones del tratado de arbitraje, demás, así, claros y positivos antecedentes de que, cual cumple a la lealtad, acatamos honradamente sus resultados, es porque el ilustrado Gobierno de Argentina, no solo cumple sus obligaciones, sino que, en las relaciones que establece con los Estados Unidos, las ha cumplido con la exactitud y la seriedad que a ellas corresponden.

Por lo que a la parte de las relaciones de la América del Sur, que nos concierne, se refiere, debemos decir que, en la actualidad, no tenemos motivo alguno para creer que las relaciones entre los Estados Unidos y la América del Sur, que nos concierne, se refieren, en el momento no lejano, mayor desarrollo a la vinculación de intereses económicos y comerciales.

Como la generalidad de los países del globo, concurrimos al Congreso Internacional de La Haya llevando nuestra palabra y nuestro voto en favor de la paz universal, aspiración generosa que por utópica que hoy parezca, manifiesta, cuando menos, la cultura de la época presente y revela nobles tendencias e ideales principistas, capaces de dar mejor orientación en otras épocas a la política universal y de hacer que en la conciencia humana sea el altruismo la religión del porvenir.

No es obra la historia del progreso en sus múltiples manifestaciones: lo que ocurrió momento a momento una fantasía, por representar concepciones superiores a las ideas del día. A través del tiempo se ha visto figurar entre los hechos vulgares. Sólo se necesita para ello, y eso nunca ha de faltar, espíritus tranquilos, de dominio propio, exentos de los prejuicios que divinizan la rutina y corazones puros.

Argentina sobre construcción de ferrocarriles. Con ese objeto se ha suscrito últimamente un protocolo, cuyas proyecciones, además de acelerar la construcción, realizándola simultáneamente de ambos lados, en la sección de Tupiza—Rotosi, consultan el propósito de unir en Tupiza el ferrocarril boliviano que se trabaja de Oruro, vía Potosí y el Central Norte Argentino, del que, corresponde decir que en mayo del año próximo, sino antes, estará en la frontera, según cálculos recientes de más positiva exactitud que otros anteriores.

verantes que no abandonen sus ideales ni el dejar al carne desgarrada en el camino.

Por ingrato que sea, corresponde mencionar en esta parte un incidente desagradable, que afectando directamente a la soberanía nacional, pretendió desconocer las privativas atribuciones del Poder Legislativo.

Me refiero a la actitud asumida por S. Santidad el Papa Pío X con motivo de haberse sancionado la reforma del artículo 2.º de la Constitución y la ley derogatoria del fuero eclesiástico, así como de las iniciativas camaráles referentes al establecimiento del matrimonio civil. Actos que el muy ilustre Pontífice Romano se ha dignado calificar de inofensivos y llamarlos toda vía una audacia y sacrilegio atentado al derecho de promoverlos en el recinto del Congreso, invitando a los Prelados bolivianos, en acción de protesta, a combatirlos VARONILMENTE.

Este inesperado incidente contrarió nuestros sentimientos sinceramente cristianos y por lo mismo ajenos a todo convencionalismo de secta o de doctrina; pero no hizo vacilar, ni un instante, el deber jurado ante la misma representación nacional, como condición del ejercicio del Poder, de sostener y defender la Constitución y las leyes, que en su esencia son la expresión de la soberanía y del su texto el signo de la voluntad de quien la crea, como fuente única, de indiscutible autoridad, en un pueblo democrático-representativo, de todos los actos que suponen mandatos o preceptos constitutivos del derecho positivo. Y así, tras luego como el venerable Prelado de la República y los Ilustres Obispos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Bulgariano, Barrios del Patriarcado de Jerusalén, que ostentan el pontificado, y sus respectivos representantes) se reunieron en un congreso ecuménico, para discutir y decidir sobre la cuestión de la independencia de la Iglesia y la laicidad del Estado, en el momento en que se celebraba el congreso de La Haya, en el cual, como es sabido, se discutía la independencia de la Iglesia y la laicidad del Estado.

Los anexos de la Memoria de Relaciones Exteriores reflejan lo acaecido en esa ocasión por nuestra legación en Santiago. Pero lo referido acerca de la solicitud particular de ciudadanos extranjeros no tenía cabida en este documento ni menos en este lugar, si no sirviera de antecedente, junto con otros análogos, para las siguientes relaciones.

Los súbditos extranjeros que residen en las naciones sudamericanas, donde, por la identidad de conjunto de sus constituciones políticas, encuentran la misma plenitud civil con los nacionales, así para el goce como para el ejercicio de todos los derechos, y tienen, a la par del elemento autóctono, las mismas garantías y la misma capacidad jurídica, para ventilar y sostener sus derechos ante los tribunales, que, de ad intra, sólo tienen un código para todos, no reconocen una sola justicia amparadora de la verdad en donde quiera que se encuentre, lo cual constituye, sin duda, el blasono nobiliario de los pueblos de este continente, que han estado dar en el hombre, por su sola condición de tal, la dignidad correspondiente de igual modo, a la especie humana, esos súbditos extranjeros, digo, que, en medio de las más sinceras simpatías, hallan entre nosotros facilidades de toda especie para el trabajo honesto y tienen asiento, sin abdicar su nacionalidad, en nuestras corporaciones municipales, traen consigo su bandera para representar la prolongación de su propia patria y constituir elemento privilegiado respecto de los mismos hijos del país? (No hay bastante el ser tratados de extranjeros, medio de los nacionales, sino que, además, ha de ser permitido reconocer más libertad, mayor derecho, mayor justicia que a los nacionales, y de no hacerlo deben estar, venir sus Gobiernos, que no para imponer, cuando necesiten, lo que la ciencia política rechaza y el decoro nacional no soporta,

Toca al H. Congreso apreciar y juzgar si el Ejecutivo ha cumplido su deber en el incidente referido.

Un paréntesis:

Para que se conozca lo que el Gobierno de Bolivia piensa y practica respecto de la acción libre e independiente de los Estados, oportuno es advertir que con motivo de ciertas reclamaciones pendientes ante los tribunales de Chile, sobre la propiedad de terrenos salitrales ubicados en el territorio transferido a aquel país en virtud de uno de las estipulaciones del Tratado de Paz y Amistad, varios grupos de personas de diversa nacionalidad, que se dicen adquirentes de antiguas concesiones bolivianas, solicitaron la concurrencia del Gobierno para que, en acción conjunta con los de otros países de Europa y América a que dichos grupos pertenecen y cuya protección aseguran, den lugar, deducida ante el de Santiago instancia directa en forma de perentoria reclamación diplomática, apoyando los derechos derivados de concesiones bolivianas, medio que, en su concepto, sería eficaz,

que, con la ventaja de evitar una roturación de carga, sigan las pérdidas en el

puerto; se han dictado las medidas previas que demandan el asunto, y respecto de lo segundo, se ha enviado uno de los Ingenieros de la Dirección de Obras Públicas para que practique los estudios respectivos en La Quiaca y sus inmediaciones.

Desde el comienzo de la presente administración el Ejecutivo ha venido estudiando, como medida de evitar, discretamente, ciertos peligros en la organización de las instituciones bancarias que el representativo elemental de actividad y trabajo, y facilitan la circulación de los capitales, llevándolo en auxilio del comercio, de las artes, de la industria, arterias poderosas de la vitalidad de las naciones pueden ser también curas, de muy grandes males para el interés económico del país, en una constitución orgánica de defensas y poco apta y empírica en su día.

Observando prudentemente lo que en este orden ocurre entre nosotros, no se puede menos que concluir que la ley bancaria actual es mala y que la multiplicidad de bancos de emisión en las condiciones de esa ley motivará, un día u otro, una crisis agudísima, mucho más fatal que la crisis minera de hace veinte años, porque ésta aunque debilitando las fuerzas económicas del país, sólo comprometió a quienes se dejaron arrastrar por la fiebre de las minas, y aquella envolverá a manera de torbellino irresistible, al público en general, sin excluir al proletario.

Corresponde entonces anticiparse a buscar medios profilácticos, en pos de prevenir el mal y evitarlo, para lo que el Ejecutivo tiene preparado de su parte un proyecto que oportunamente se someterá a la deliberación del cuerpo legislativo, y en el que, afrontando la cuestión en su esencia misma, se propone la organización de un solo banco emisor de billetes, al frente de la multiplicidad indelible de bancos de préstamos, depósitos y descuentos. Advertiendo, que antes de someter dicho proyecto a la discusión legislativa, se ha cuidado de buscar en Londres capitales baratos de módico interés, para la organización del banco referido, siempre que, por cualquier género de razones, que jamás llegarán a explicarse plausiblemente, los capitales nacionales, desconociendo en propia conveniencia, se retraigan de concurrir a esa organización como medio de desanotizar la ley que se sanciona.

Una de las oficinas de mayor laboriosidad es hoy la del Tesoro Nacional; cuya tarea ha aumentado desde hace tres años, en proporción al crecimiento de los negocios públicos y a los ingresos y egresos de la República, puesto que no hay asunto alguno de la Administración que no tenga atinencia con esa oficina. Dada que la formación oportuna de la cuenta general y la preparación de otros documentos destinados, según ley, a la publicidad, demandan un trabajo fatigante que obliga a los empleados de esa repartición a completar en la noche lo que no alcanza a hacerse materialmente en el día. Parece que en esto tiene también mucha parte el sistema de contabilidad fiscal, que complica innecesariamente, gastando tiempo, cada una de las operaciones que, según indica el Director de esa oficina, pueden simplificarse, con beneficio del mejor servicio público, adoptando la contabilidad bancaria.

De todos modos, es indispensable aumentar el personal del Tesoro y mejorar su dotación, teniendo en cuenta que en esa oficina debe existir como garantía del Gobierno, del público y de la oposición el elemento de la mayor competencia y de intachable honorabilidad, condiciones que hacen muy solicitada para servicios más liberalmente remunerados, a quien las posea, como ha sucedido por reiteradas veces, con el que antes tuvo y con el actual personal del Tesoro.

Reglamentada la ley de su referencia, se ha organizado la comisión para el levantamiento de planos de los asentamientos mineros de la República, comisión que debe empezar sus funciones en el presente mes, con la rectificación y si acaso un nuevo levantamiento del de Llorocoro, ya formado anteriormente.

En este asunto es indispensable llenar un vacío de la ley, determinando los trámites judiciales, que pueden ser sino breves y sumarios, para resolver las controversias que surjan entre los propietarios mineros y la comisión, pues, aún cuando está sujeta sus operaciones a lo establecido en los documentos que se

le manifiestan, la práctica ha demostrado, que, en veces, los mineros pretenden desconocer sus mismos títulos, resultando una situación equívoca, muy perjudicial para la vigencia de los planos que se forman.

Sobre este particular el Ejecutivo someterá a la consideración del H. Congreso un proyecto de ley que salve toda dificultad.

En el ramo de justicia, sólo habría que manifestar la independencia absoluta con que los tribunales desempeñan su augusta ministerio, rodeados del prestigio y de los respetos sociales, de que tanto han menester para que sus decisiones sobre la vida, el honor y la fortuna de las personas merezcan el acatamiento que por sí fluye de la fe en la probidad y competencia de los Magistrados, puntos que el Ejecutivo ha cuidado con esmero de satisfacer; si también no fuera ni deber de la honradez administrativa el hacer presente la insalvable dificultad de seleccionar al personal para la judicatura de provincias, donde, en veces, la justicia no solamente escasea, cual la pinta la fama, como signo de imparcialidad, sino torpe. Por eso el Gobierno, lejos de modificar sus conclusiones sobre la necesidad de reducir los juzgados, tan prodiga como inconscientemente aspersada en el país, las ha robustecido con la observación de los hechos constantes, pues, la referida dificultad de hacer una acertada selección, aumenta en razón directa de la inconsiderada multiplicidad de juzgados, y por eso también cree, que si algún día se impone la economía para tratar este asunto, sin perjuicio en las siones y por encima de la sugerencia de intereses secundarios, ese día se hará, no haya duda, la reducción aconsejada y entonces irá a las provincias el personal que se desea y no como ahora, con pocas excepciones, el que bueneamente se puede encontrar, desde que, entónces también, la situación económica de la magistratura judicial habrá cambiado notablemente con el aumento total a su presupuesto de haberes del año, por el proyecto de reorganización ideado en 1905, de lo cual cualquier otro que se indique mejorando aquél, dentro del concepto de que, la eficacia del servicio judicial depende de la calidad de los funcionarios más que de la bondad teórica de la ley.

Con todo, cabe expresar, que aún en medio de la dificultad anotada, los tribunales superiores que funcionan en las capitales de departamento y sobre todo la alta Corte que, desde la capital de la República, informa a todo el Poder Judicial, constituyen una garantía para corregir, en cuanto son corregibles, los defectos de nuestra actual organización.

Tan vana como labor ha sido tan intensa y empujada, dentro de los elementos disponibles y de los que se pudo improvisar, que la dedicada a la instrucción pública, en sus diversos grados: la escuela, el colegio, la facultad, que constituyen los más poderosos instrumentos de la cultura, base de todo progreso, a la vez que el auxiliar más eficaz para engrandecer el alma nacional.

Al envío anual de pensionados al exterior, que más tarde serán los apóstoles abnegados de nuestra regeneración y a la contratación de profesores y profesoras en otros centros de mayor cultura que la nuestra, para que inicien la evolución que después complementarán los elementos propios que, ya educados, vuelvan al país; se ha asociado la educación en Europa y los E. E. U. U. de América del Norte, de abundante mobiliario, material escolar y útiles e instrumentos científicos, así como de varios edificios destinados a planteles de instrucción. Y, finalmente, llevando una aspiración de largo tiempo acariada, se han establecido en el altiplano, del que urge proscribir el pavoroso silencio que la ignorancia y también la adyección se caracterizan allí; se han establecido, digo, las escuelas ambulantes para la clase indígena, que en su miseria actual oculta el poder y la fuerza futura de la Nación, pues, si de obreros se trata, en esa clase están los más sobrios, sin dejar de ser inteligentes, y si se buscan soldados, ninguno más valiente ni más estético que el indio, a la vez que más resistente para la fatiga, como poco sensible al dolor físico.

En las escuelas ambulantes, que importan una obra de redención del elemento más numeroso de la República, que hasta hoy viene soportando la pena de un pecado original, consistente en haber sido el dueño y señor de este suelo; comprenden, por el momento, una extensión superficial, de treinta leguas y funcionan, servidas

Las conferencias pedagógicas establecidas para el estudio teórico y práctico de los métodos de enseñanza y como preparación del Instituto pedagógico que el Gobierno se propone organizar, es el cumplimiento de lo realizado hasta el presente en materia de instrucción, sin anotar la obra de la comisión especial constituida en el exterior, y que, después de haber terminado sus estudios y observaciones en Chile y la República Argentina, se encuentra actualmente en Europa haciendo igual trabajo.

Es indispensable constituir edificios adecuados, o siquiera adaptar los que puedan adquirirse, para los colejos primarios y secundarios, a fin de que les sea posible llevar a cabo satisfactoriamente, educando a los muchachos de los cincuenta y cinco colejos comprendidos. Toca al H. Congreso votar las respectivas partidas de presupuesto para ese objeto.

Muy deficientes han sido en el presente año los elementos aportados, según la antigua ley de conscripción, al servicio militar y no obstante la empeñosa tarea del Ministerio de la Guerra y del Estado Mayor, no fué posible llevar sino medianamente los efectivos del Ejército. Aparte de otras causas referentes a nuestra incompleta educación física y a la mala condición material de los cuarteles, que hace poco grata la vida militar, ha tenido mucha culpa para eso, la falta de cooperación de las autoridades subalternas de provincia, que, con muy contadas excepciones, no prestan el servicio público al contingente que de ellas se espera.

La nueva ley sancionada en enero del corriente año, permitiendo, sin duda, realizar en mejor forma el servicio obligatorio, haciéndolo práctico en las filas, a la vez que eficiente para la general educación militar del país, desde que, sin otra excepción que la de los inhábiles y exencionalmente legalmente, todo el elemento de diez y nueve años pasará por el Ejército, llevando unos, con designación de la suerte el servicio fúero de dos años y cumpliendo los demás en un periodo de tres meses.

Pero, la misma ley nueva, habiendo, seguramente, tenido poco éxito en sus patrióticos propósitos, sin la ayuda labor de preparación que con esmero especial le ha dedicado el Estado Mayor, organizando como base indispensable del conscripto, el registro civil desde 1888, a fin de saber con la posible exactitud y de antemano, cuántos y quiénes son los llamados a ingresar en las filas en el comienzo del presente año. Es justo y plausible hacer constar, que tanto el Ilustrísimo Arzobispo de la Arquidiócesis de la Plata, como los Ilustrísimos Obispos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y también los señores Párrocos de toda la República, han contribuido eficazmente a esa labor, impartiendo los unos los órdenes correspondientes y remitiendo los otros, extractos de las partidas de bautismo de los varones nacidos en 1888, que son los que en el presente año cumplen los 19 de edad.

Mas, conviene anotar, que todo esfuerzo ha de esterilizarse y toda virtud puede desmayar si no concurren los medios indispensables para realizar el fin; pues, la misma ley y los reglamentos sólo constituyen fórmulas escritas de práctica imposible, cuando no existen los elementos necesarios a su ejecución. No habiendo cuarteles adecuados no es racional hablar de servicio militar, ni mucho menos suponer que él pueda hacerse en condiciones capaces de obtener resultados satisfactorios.

Convencido de esta verdad, el Ejecutivo ha iniciado la construcción de dos cuarteles, uno en Viacha y otro en Oruro, que reúnan todas las indicaciones técnicas y satisfagan las necesidades de la vida militar, sirviendo también, cuando sea menester, para alojar tropas extraordinariamente movilizadas en crecido número. Además, fuera de los que paulatinamente deben construirse en cada uno de los departamentos, es necesario edificar de inmediato, es uno en Cotagaita, Tupiza o Supacha, según lo determine el Estado Mayor, después de un estudio especial que ese objeto de hacerse en el Sud de la República.

Los institutos militares se desenvuelven con éxito satisfactorio, siendo cada día mayor su influencia sobre el espíritu científico y ya generalizándose en el elemento armado.

La escuela de Guerra prepara más amplios programas para el año próximo; el Colegio Militar

ha recibido de Europa nuevo y completo material de estudios y la Escuela de Clases, dando sus primeros frutos, en este año, realizando algunos bien preparados para el Ejército.

Según criminal detener los progresos de nuestra reorganización militar que ya alcanza un grado bien apreciable, y que puede ser completa en cinco años más, al perlinetarse con eficacia y actividad en el trabajo realizado hasta ahora. Por eso cree el Gobierno, que no debe omitirse nada, ni a título de ahorro, para dar cima a la obra con tan feliz éxito iniciada en 1899 y piensa que de este material, más que el gasto que pudiera incurrir una saludable evolución, vale el tiempo que ella necesita y que si se le deja pasar, no siempre es posible compensarlo.

Puesto que no olvidará también, para dedicarle todo, empeño, no abandonar las iniciativas, retocar sus leyes, proveer de recursos, que la moderna organización militar está en sus flujos del todo conforme con las ideas y concepciones de la época, que hacen de la vida jurídica, la primera condición de todas las relaciones y la esencial base de lo que el derecho entiende por orden público, y que para realizar tan elevados objetos es que hoy se habla y se procura perfeccionar aquella organización, que hace del pueblo mismo su elemento, tomando su propia alma a la Nación.

Si el Ejército representa la fuerza del país y si a su abnegación está confiada la defensa de la República, como a su lealtad el imperio del régimen constitucional, único dentro de la ciencia política para ser autorizada la autoridad; es indispensable llevar a su seno lo más noble lo más ilustrado y lo más distinguido de los componentes sociales, para que el comando esté a la altura de lo que él se propone, para que siempre, de parte de todos, la cooperación continúe en los depositarios de nuestra bandera y junto con el soldado, honore, nacional, y para que, al tener en su mano el instrumento de la independencia, no se vea la necesidad de la ley orgánica de la institución, contenga disposiciones liberales y establezca suficientes garantías en favor de los que a ella se dedican profesionalmente y les permita disfrutar todo tanto respecto de su suerte y de la de sus hijos, en los casos de inhabilitación o muerte, que son los que el soldado tiene siempre a la vista como consecuencia de su deber.

Conviene, pues, por lo tanto, revisar las leyes referentes a la materia e invalidar, para mejorar las compensaciones pecuniarias del derecho que ellos reconocen y sancionar el proyecto pendiente ante la H. Cámara de Senadores sobre retiro militar, o sustituirlo con otro que se juzgue más aceptable, siempre que mejore las actuales condiciones del retiro; pues, el Ejecutivo no tiene en este asunto preferencia especial por tal o cual forma de compensar los servicios del retirado, con tal que la compensación consulte las leyes de la equidad y sea más práctica que ahora al considerar las necesidades materiales de la vida humana. Y si se desea conservar el actual sistema, sería indispensable acordar al retiro, un haber íntegro por cada diez años de servicios cumplidos, en lugar del haber que hoy se reconoce, permitiendo, además, al retirado, tener sus títulos y documentos militares, como el que goce de honores en su fallecimiento, desde que el retiro no es una pena ni un cambio de concepto deshonroso para el que, por circunstancias especiales, se ve obligado a dejar las filas en esa forma.

La primera necesidad que urge llenar para atender cual corresponde la administración de los territorios de colonias del Noroeste y del Chaco, es la de facilitar sus comunicaciones, tanto fluviales como terrestres, a fin de ponerlos más en contacto con el Gobierno Nacional y prestar a las Delegaciones apoyo y cooperación eficaz, llevando, con oportunidad los elementos necesarios para el correcto ejercicio de la acción oficial, que queda desautorizada en regiones lejanas cuando le faltan los medios indispensables a dicho ejercicio. Intelectualmente, poco se ha podido hacer en ese punto de tan capital importancia, a causa de que inconvencientes de todo género, que ya empezaron a salvarse, demoran el trabajo de los caminos de Cochabamba al Chimore y de La Paz a Puerto Pando y obstruyen el de Rurrenabque a aquel puerto, que, respectivamente, conducen al territorio del Noroeste.

Como la delimitación de la frontera con el Brasil tiene gran de importancia respecto de la administración del territorio del Noroeste, era necesario preparar aquella operación mediante reconocimientos previos que faciliten y aceleren los trabajos de la comisión mixta que, conforme al Tratado de Petrópolis, debe realizarse. Con este motivo, el Delegado, señor Dr. José M. Pando, ha hecho practicar estudios prolijos y completos de toda la región fronteriza, haciendo venir, al efecto, dos ingenieros ingleses de reconocida competencia, pertenecientes a la Real Sociedad Geográfica de Londres.

Siendo ya sensible el aumento de la inmigración extranjera, como necesario el fomentarla mediante concesiones liberales que faciliten la adquisición de tierras, base de la propiedad que ha de arraigar en el país, los elementos venidos de fuera, era indispensable dar normas que fijen los rumos

de la inmigración libre y a eso se ha dictado el reglamento que lleva ese nombre, cuyo texto registran los anexos de la Memoria de Colonias.

Después de algunos años muy malos en la agricultura, el actual se ha presentado satisfactorio en toda la República, pero no alcanzamos ningún progreso en este ramo si no se cambian radicalmente los sistemas de cultivo y se fomenta la introducción de máquinas que mejoren la preparación del terreno, las operaciones de la siembra y la recolección de cosechas, puntos a los que el Ejecutivo ha dedicado grande atención dando relaciones y haciendo indicaciones oportunas a los propietarios, a quienes se facilita, además, toda clase de semillas para experimentar nuevos pastos y productos en el país.

Urge resolver, en primer término, el problema de la irrigación y del aprovechamiento de aguas y con tal objeto se han pedido máquinas perforadoras de pozos artesianos, para las provincias de Tarata y Puno en el departamento de Cochabamba, el Azero en el de Chuquisaca, el Chiquito y Cordillera en Santa Cruz y Méndez en Tarija, advirtiéndose que dichas máquinas deben venir junto con un mecánico que se encargue de armarlas y hacerlas funcionar; pero, como la entrega de nuestra maquinaria a la dificultad actual para el acceso a ciertas regiones no permitía emplear perforadoras en todas las localidades, se ha principiado a ensayar, también, con buenos resultados, el cultivo seco de Campibell.

Dentro del presente año estará terminado en Tarija, el edificio que se construye en la hacienda "El Tejar" adquirida por el Gobierno, para instalar la Escuela Práctica de Agricultura, y en el presente año, también, a este taller, en Chiriqui, se enseña la práctica de viticultura, con cuyo objeto el Ejecutivo acaba de comprar en esa provincia, un fundo adecuado a ese fin.

En Cochabamba, se ha fundado una quinta normal para enseñar a los niños y de reproducción de varias razas y especies de animales útiles, hallándose actualmente en la República Argentina el comisionado enviado para adquirir semejantes.

En esta ciudad de La Paz se organiza el establecimiento de un observatorio meteorológico y de un jardín de aclimatación y campo experimental, donde, a la vez de dar lecciones prácticas de agricultura y de enseñar el uso y manejo de máquinas agrícolas, se fundase un curso de veterinaria, cuyo motivo se halla ya en viaje el profesor y médico veterinario contratado al efecto.

H. H. SENADORES Y DIPUTADOS: La ilustrada justificación del H. Congreso apreciará la labor administrativa del presente año, cuyo detallado estado contiene las Memorias ministeriales que completan la cuenta sumaria que acabo de exponer, debiendo esperar todos, que la Nación misma, que en su esencia, la esencia de la soberanía, juzgará por su parte, con rectitud y equidad, la actuación de sus Poderes Públicos.

SEÑORES REPRESENTANTES: Iniciado con halaguenas expectativas el progreso nacional, anchos y profundos son los horizontes abiertos para hacerlo gobernar, robusta la acción de los obreros que hacen el trabajo y poderosos los elementos naturales que han de hacerlo consistente. Toca a vosotros estimularlo por los medios que os sugiera vuestra sabiduría, y darle, si cabe, mejores orientaciones, para hacer a Bolivia, tanto lo quiere el patriotismo, grande, fuerte, feliz.

La Paz, Agosto 6 de 1907.

Ismael Montes.

Discurso

del Presidente del H. Congreso Nacional, Dr. Valentín Arellano, en respuesta al Mensaje de S. E. el Presidente de la República, Dr. Ismael Montes.

Señor Presidente de la República:

En este solemne momento en que por tercera vez damos cuenta ante la Representación Nacional de los actos de nuestro gobierno, es motivo de particular agrado para el H. Congreso dar respuesta a vuestro Mensaje, en el que manifestáis a grandes rasgos los progresos realizados durante es-

hos de inmigración libre y a eso se ha dictado el reglamento que lleva ese nombre, cuyo texto registran los anexos de la Memoria de Colonias.

Después de algunos años muy malos en la agricultura, el actual se ha presentado satisfactorio en toda la República, pero no alcanzamos ningún progreso en este ramo si no se cambian radicalmente los sistemas de cultivo y se fomenta la introducción de máquinas que mejoren la preparación del terreno, las operaciones de la siembra y la recolección de cosechas, puntos a los que el Ejecutivo ha dedicado grande atención dando relaciones y haciendo indicaciones oportunas a los propietarios, a quienes se facilita, además, toda clase de semillas para experimentar nuevos pastos y productos en el país.

Urge resolver, en primer término, el problema de la irrigación y del aprovechamiento de aguas y con tal objeto se han pedido máquinas perforadoras de pozos artesianos, para las provincias de Tarata y Puno en el departamento de Cochabamba, el Azero en el de Chuquisaca, el Chiquito y Cordillera en Santa Cruz y Méndez en Tarija, advirtiéndose que dichas máquinas deben venir junto con un mecánico que se encargue de armarlas y hacerlas funcionar; pero, como la entrega de nuestra maquinaria a la dificultad actual para el acceso a ciertas regiones no permitía emplear perforadoras en todas las localidades, se ha principiado a ensayar, también, con buenos resultados, el cultivo seco de Campibell.

Dentro del presente año estará terminado en Tarija, el edificio que se construye en la hacienda "El Tejar" adquirida por el Gobierno, para instalar la Escuela Práctica de Agricultura, y en el presente año, también, a este taller, en Chiriqui, se enseña la práctica de viticultura, con cuyo objeto el Ejecutivo acaba de comprar en esa provincia, un fundo adecuado a ese fin.

En Cochabamba, se ha fundado una quinta normal para enseñar a los niños y de reproducción de varias razas y especies de animales útiles, hallándose actualmente en la República Argentina el comisionado enviado para adquirir semejantes.

En esta ciudad de La Paz se organiza el establecimiento de un observatorio meteorológico y de un jardín de aclimatación y campo experimental, donde, a la vez de dar lecciones prácticas de agricultura y de enseñar el uso y manejo de máquinas agrícolas, se fundase un curso de veterinaria, cuyo motivo se halla ya en viaje el profesor y médico veterinario contratado al efecto.

H. H. SENADORES Y DIPUTADOS:

La ilustrada justificación del H. Congreso apreciará la labor administrativa del presente año, cuyo detallado estado contiene las Memorias ministeriales que completan la cuenta sumaria que acabo de exponer, debiendo esperar todos, que la Nación misma, que en su esencia, la esencia de la soberanía, juzgará por su parte, con rectitud y equidad, la actuación de sus Poderes Públicos.

SEÑORES REPRESENTANTES: Iniciado con halaguenas expectativas el progreso nacional, anchos y profundos son los horizontes abiertos para hacerlo gobernar, robusta la acción de los obreros que hacen el trabajo y poderosos los elementos naturales que han de hacerlo consistente. Toca a vosotros estimularlo por los medios que os sugiera vuestra sabiduría, y darle, si cabe, mejores orientaciones, para hacer a Bolivia, tanto lo quiere el patriotismo, grande, fuerte, feliz.

La Paz, Agosto 6 de 1907.

Ismael Montes.

Discurso

del Presidente del H. Congreso Nacional, Dr. Valentín Arellano, en respuesta al Mensaje de S. E. el Presidente de la República, Dr. Ismael Montes.

Señor Presidente de la República:

En este solemne momento en que por tercera vez damos cuenta ante la Representación Nacional de los actos de nuestro gobierno, es motivo de particular agrado para el H. Congreso dar respuesta a vuestro Mensaje, en el que manifestáis a grandes rasgos los progresos realizados durante es-

En ciertos talleres no se ha trabajado normalmente; se balancean pequeños incidentes, motivados por los linchamientos, pero que han sido severamente castigados por los miembros de la Policía, quienes

Prodióse la información solicitada al Ministro del Interior, acerca de los sucesos de Bahía Blanca.

El diputado socialista Palacios, denunció plenamente que algunas autoridades dependientes del gobierno, sean di-

reclamando el culpables, y  
presionando a los grupos obreros  
comando protesta latentes.

Por la información del Minis-  
tro del Interior, se sabe que las  
autoridades que han procedido  
Bogotá y fuera de sus atri-  
buciones, han sido sometidas a  
juicio y se les instruye el respec-  
tivo proceso criminal.

La sociedad educacionista  
inaugurarán esta noche la prime-  
ra biblioteca popular, con suje-  
ción al método leima, adoptada  
en varias capitales europeas.

Proyectase inaugurar un servi-  
cio de navegación fluvial bori-  
el Departamento de Santa Crs  
(Bolívia).

**Conferencia Nacional**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

El domingo celebró la Cámara de Diputados su primera sesión preparatoria, para la conformación de 35 representantes.

Instaló el jefe de la oposición, Manuel Aguilar, quien expresó su esperanza de que las acciones del gobierno federal sean transparentes y respeten los derechos de los ciudadanos.

La Comisión de Fomento de  
la Industria y el Comercio de  
la Nación, en el mes de  
enero de 1908, acordó  
que se celebrara una  
reunión de la Comisión de  
Fomento de la Industria y  
el Comercio de la Nación  
en el mes de febrero de  
1908, para discutir el  
proyecto de ley que  
se le presentó.

...elaboración de un nuevo modelo de desarrollo. El crecimiento económico no es suficiente para garantizar el bienestar de la población. Se requiere una transformación estructural que permita una distribución más equitativa de los recursos y una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Este proceso implica cambios profundos en la estructura productiva, en el sistema de relaciones laborales y en el marco institucional que regula la actividad económica.

En segundo se procedió a la  
gausimación de la mesa directi-  
va para el primer mes de las  
sesiones ordinarias.

Los votaron por unanimidad el  
resultado:

Para presidente:

|                       |    |
|-----------------------|----|
| Para Vicepresidentes: |    |
| H. Luis Sureda V...   | 21 |
| Disponibles.....      | 8  |
| Para secretarios:     |    |

|                       |    |
|-----------------------|----|
| H. M. E. Aldana, h... | 23 |
| H. J. Cuchino Cam-    |    |
| pero                  | 22 |

Encom, en consecuencia,  
 clamados Presidente y Vice  
 H. H. Sanchez y Serrado

gas y secretarios los H. E. A. y Campos.

La nueva mesa directiva objeto de caridosas manifestaciones de toda la representación nacional.

Se suspendió la sesión a las 5 y 30 p. m.

Ha aquí la ley del ceremonial para la solemnidad inauguradora del Congreso:

**EL CONGRESO NACIONAL**

Decreto:

Artículo 1.º—La solemnización del Congreso Nacional tendrá lugar el día 6 del presente, a horas 3 p. m.

Art. 2.º—A la indicada concurrirán, al salón de sesiones del H. Congreso, el señor Presidente Constitucional, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los señores Ministros de Estado y demás funcionarios públicos.

Art. 3.º—Reunidas las cámaras en el Congreso, el Presidente Constitucional de la República, dará lectura al

mente existen allí asciendo  
a catorce, quienes han en-  
contrado un lenitivo á sus  
dolencias al verse asistidos  
por un competente facultati-  
vo, después de haber perma-  
necido olvidados de esa  
indispensable asistencia más  
de ocho meses.

El joven Luis Fuentes,  
aprovechado estudiante de  
medicina y practicante del

Pabellón de niños en el hospital Landaeza, ha seguido también el ejemplo de su jefe, el doctor Aramayo, yendo con él a prestar sus servicios también *ad honorem* en el referido establecimiento penal.

**Festividades religiosas—**  
Los templos de San Francisco y de la Merced han estado

Las fachadas de uno y otro fueron elegantemente iluminadas con numerosos focos de luz eléctrica la noche de la víspera.

de la Revista Militar de Bolivia, en homenaje al 6 de Agosto de 1825. Viene adornada con los retratos de Bolívar y Sucre y

trae también un plano de la gloriosa batalla de Ayacucho, conteniendo el siguiente

\* SUMARIO

Himno Nacional, letra y música.—La batalla de Ayacucho.—Cómo entienden la la higiene los japoneses.—El material Schneider-Cannet.—El primer fruto de la Escuela de Clases, y varios artículos en la sección extranjera.

La noche del sábado de la semana pasada se estrenó el nuevo contrato social de La Paz American Club House.

Desde las 8 de la noche el local del American llenó de selecta concurrencia. El número de personas que asistió al estreno ha sido inmenso, tal que no lo hemos visto en otros actos de esta especie.

El padrino del salón principal, Coronel Benedicto Goytia, con la primera copa de Champagne, pronunció una pequeña y conceptuosa alocución, deseando la prosperidad del Club.

Irredentamente los de

En resumen, el estreno del American Club House, revistió un carácter altamente simpático, agraador de su progreso en lo futuro.

Por resolución del Consejo Directivo, el viernes 9 del presente mes, á las 8 de la noche, celebrará sesión pública esta institución, con objeto de escuchar la conferencia que sobre historia y geografía patria dará el socio correspondiente señor Macedonio Araujo, uno de los jóvenes intelectuales de la ciudad de Potosí y que ha venido á esta ciudad con este especial

La conferencia se realizó en el salón principal de la Sociedad calle Bolívar.

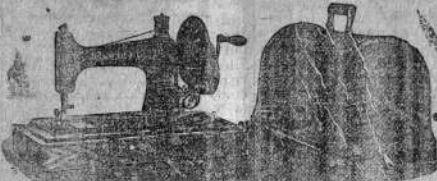
"Centro Comercial"—  
En la sesión que celebró el

# LA BOTA ELEGANTE

Almacén de calzados y artículos finos para caballeros. El único establecimiento en su género.

47-49, CALLE COMERCIO Nos. 47-49

Participamos a nuestra numerosa clientela y al público en general,



TELEFONO 10. CORREO 222

que acabamos de recibir los siguientes artículos:

Corbatas de última moda  
Cuellos, inmenso surtido  
Punhos formas diversas  
Calcetines de lana y algodón  
Calzado Americano e Inglés  
Zapatillas de baile

Sombreros finísimos "J.P. y Habig de Viena"  
Camisetas finísimas seda  
Calcetines finísimos seda y de lana  
Gemelos para puños  
Carteras de cuero ruso y de pieles perlamadas  
Camisetas variadísimas surtidas para hombres y niños

Pecheras varias clases y formas  
Guantes de abrigo y mitones  
Crema "Nuguet" para calzados y de otras marcas  
Polainas de cuero de chancho  
Gorras para viaje y escritorio  
Guerra de paño fino

Vestidos para niños  
Abrigos para señoritas y niños  
Parasoles inmenso surtido  
Zuevas y tacones de goma de todo número  
Todo a precios sin competencia.  
Máquinas Singer

## POR LLEGAR PROXIMAMENTE

Sombreros, taucos americanos "Stetson", suspensores "Presidente", cuellos y puños americanos, corbatas, calcetines, calzado "Royal", mallote, guantes para trabajadores, "Blue Army Shirts", abrigos para el invierno, blusas para señoras, vestidos para niños, cortes para chaleco, confecciones para señoras, máquinas "Singer" para industrias.

La Paz, junio de 1907.

Wencesao Sánchez y Cia.

timamente la acordado tomar parte en las fiestas patrias del 6, de manera activa, sin embargo de no haber sido invitada para ello. Al efecto, en las noches del 5 y 6 iluminará la fachada de su edificio de la calle Loniza, para lo que ha votado una regular suma de fondos sociales y nombrado una comisión especial que corra con el decorado e iluminación.

En la misma sesión ha conferido un voto de aplauso a la comisión de las fiestas patrias, por la manera brillante con que ha desempeñado su cometido, y al señor Carlos de Villegas, vocal del Directorio, por haber hecho abonar con el tesoro municipal parte de la asignación reconocida a favor de la caja del Centro.

### El certamen de ayer.

El certamen nacional de tiro al blanco en el polígono del Colegio Militar, anunciado para ayer en el programa oficial de las fiestas patrias, fue suspendido por falta de concursantes.

Tal resultado ha debido ser, no por falta de entusiasmo, sino, simplemente por el poco tiempo que se señaló para la inscripción de los ciudadanos que debían tomar parte en el certamen.

### Cámara de Diputados.

El 4 del presente, como estaba anunciado, la Cámara de Diputados celebró sesión preparatoria.

La primera mesa directiva de la Cámara joven ha sido constituida en la referida sesión en la forma siguiente:

Alfredo Ascarrruz  
Presidente.  
Luis Serrado Vargas.  
Vice-Presidente.  
Casimiro Campero.  
Manuel Aldana.  
Secretarios.

### Concejo Municipal.

La noche del último sábado tuvo sesión extraordinaria, la corporación edilicia, con objeto de atender asuntos de innalzable despacho y para considerar la licencia solicitada por su Presidente el señor Felipe Piñilla, quien como se sabe, ha ingresado al Congreso Nacional en su calidad de diputado por la provincia de Caupolicán.

Asistieron a esta reunión los ediles Piñilla, Espinoza, Castillo, Velasco, Ascarrruz, Zalles, Mallen, Villegas, Salinas, Landa y Medina.

El Ayuntamiento al acceder a la petición de su Presidente, señor Piñilla, le dispuso, por unanimidad, un voto de aplauso y confianza, por su atinada dirección en el gobierno comunal durante los siete meses que lo ha presidido, tiempo en el cual ha sido de progreso e interés por el adelanto de la ciudad.

### Confraternidad obrera.

El último domingo se realizó en el Grand Hotel Gihbert, un Banquete ofrecido por un numeroso y prestigioso grupo de obreros portoneños a la "Sociedad del Porvenir de Artesanos", a su consocio el señor Benito Rodríguez felicitándole por la distinción de que ha sido objeto al ser elegido presidente de esa agrupación.

En frase correcta ofreció la fiesta el señor Wencesao Sánchez, interpretando los sentimientos de confraternidad que felizmente existen en esa prestigiosa sociedad, y haciendo votos porque el merecido Presidente, impulsase cada vez más el progreso de ella. El señor Rodríguez manifestó la manifestación de su agradecimiento y propuso como voto todo muestre los deberes del puesto el honor que le ha sido conferido sus colegas.

La amena fiesta, en la que tomó toda cultura y gracia, terminó para la media noche.

Para el día domingo 11, el aventajado artista, conocido, señor Ezequiel Aguirre, ha pintado los retratos de los padres de la Patria: Bolívar y Sucre, en gran tamaño, para que sean colocados en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

La obra del señor Piñilla es perfecta, y guarda completa semejanza con los retratos que le fueron suministrados para su copia.

## COMUNICADOS

Felipe Leño

Con motivo de una breve romería a Copacabana, he tenido ocasión de conocer a este individuo que venía en calidad de preso, a bordo del último vapor de regreso, entre las consideraciones que con beneplácito general, le dispensaba el distinguido jefe enaragado de su custodia, según datos que he podido obtener, este soldado formalista, parte de la guardia del Hent, que en 4 de julio del año pasado, tuvo la desgracia de estar en un desorden, del que resultó herido en el ojo, que murió poco después, a consecuencia del balazo que le dio el sargento Vallejo, por cuya orden se dirigieron todos los sublevados al puerto Maldonado, como el único punto de evasión, donde fueron internados para, entregar las armas, por el Comisario peruano, después de informarse del origen de la dispersión, por el hecho del expresado sargento.

Este deplorable contrato, que ha empujado las armas bolivianas, si se quiere en estado de campaña, establece solidaria responsabilidad, en cuya graduación ocupa aquí soldado el lugar púvico que la asigna la Ordenanza, a lo que se agrega su calidad de voluntario, habiendo prestado más de dos años sus servicios, con un comportamiento recomendable.

Cómo no moverá a compasión, el extravío de este desgraciado, para esperar que la clemencia del gobierno leconmuta la pena a que sea acreedor, por uno de los medios de rescisión, que le agiera su amor de padre, e ilustrado sino de primer Magistrado de la República.

Cuanto conocen este delicado incidente, no desearan de tan conculcada perspectiva, alentados por el gran día de la Patria (6 de Agosto), que obligue mercedes para los descarriados, dada la ventura que ha disparado el brillo de la administración del señor Montes, y su digno antecesor el señor General Pando. Para los partidarios del rigor de la ley, válgales como filantropos en enseñanza, el axioma jurídico que los errores políticos no se corrigen con los horrores del cadalso.

Ya supongo que se halla en esta el preso, que de una manera inopinada quedó en Viacha, y es probable que los fueros de la República le han reservado el indulto o la gracia, condecorada por el derecho penal universal.

Me permito estas débiles reflexiones, sin las pretensiones que pudieran atribuirme imprudencias, por que no he debido censurar el sagrado mandato de la caridad, y que la cualidad de la puesto en conculcado de tan dolorosos imprecios.

La Paz, 6 de agosto de 1907  
NARCISO VARGAS.

## AVISOS NUEVOS

### Aviso Judicial

El doctor Benjamín Henning, Juez Instructor 2º de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalando el día diez del presente, horas dos p.m. para el remate de un sitio solar situado en la Gurita de Potosí, propio de Leonor de C. Solís parejección que le sigue la señora Eufrencia V. de Quijarro, cobrándole cantidad de pesos por la suma de Bs. 740.30 rebajada que ha sido la primera cima de su anterior base.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 1º de agosto de 1907.  
J. O. Rodríguez.

### Remate Judicial

El Sr. Juez Instructor 2º de la capital doctor Benjamín Henning.

Por auto de 3 de los corrientes ha designado el día nueve del que rige a horas 2 p.m. para el remate de la casa N° 96 situada en la calle de la Recoleta, en la base de su tasación pericial de Bs. [11,728.71] etc. Once mil setecientos veintiocho bolivianos setenta y un centavos propia de los herederos de la que fué señora Eduviges Valle de Gosalves, por no admitir cómoda división entre agnollos.

Las personas que tengan interés pueden apersonarse a esta actuación 2º de la Capital, el día y hora señalados.

La Paz, 3 de agosto de 1907.  
HONORATO TAMORBA B.

### Aguarío Auxiliar

### Empleado de escritorio

Se necesita con buen carácter de letra y que sepa algo de contabilidad.

Librería de JOSÉ BARCELÓ  
Calle Illimani No. 20 al 26  
8 v. 2081

## Aviso

La persona que dé noticias exactas sobre el extravío de un "Libro de Manifiestos por Mayor" copiados a mano, percibirá en gratificación la cantidad de cien Bolivianos [100 Bs.]

Referencias: Grand Hotel Gihbert y Co.

La Paz, agosto 2 de 1907.  
5 v. 2079

### INVITACION RELIGIOSA

Primer aniversario del fallecimiento de la que fue señorita.

ELVIRA SOLER BENAVENTE,  
(Q. E. P. D.)

Emiliana de Soler madre, los hermanos y demás deudos suplican a sus parientes, amistades y demás personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco, en la ciudad de Nuestra Señora de Lurdes, el martes 6 del presente mes a horas 8 a.m. en favor que agradecemos profundamente.

La Paz, 4 de agosto de 1907.  
8 v. 2080

### INVITACION RELIGIOSA

Las hermanas y sobrinas suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas cívicas, que en memoria del cubo de año del extinto, se celebrarán en la capilla de los Bs. P. Salesianos, desde el 1º de agosto hasta el 30 del mismo a las 8 a.m.

Será servicio que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 31 de julio de 1907.  
2 v. 2077

### Cerveza Alemana

Vinos Españoles  
Vinos Franceses  
Agua de Yura

por mayor y menor a precios sin competencia.

"La Museota"

Calle Moreado Nos. 79, 81 y 83.  
3 v. 2076

### IN MEMORIAM

Francisco Fajardo, esposo, F. Humberto Fajardo y Flora Sáinz de Fajardo, hijos de la que fué señora.

Maná Concepción de Fajardo (Q. E. P. D.)

que falleció en Copacabana, el 12 de agosto del año pasado, ruegan a sus amistades, parientes y personas piadosas, especialmente a las hermanas de la V. O. T. de la "Miseria" que le perteneció la extinción, se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio del alma de ésta, se celebrarán en el templo de la Merced, altar del Santo Sepulcro, a las 8 a.m. y terminando el 12 con la misa vigilada, en conmemoración de su fallecimiento.

Favor al que serán sumamente agradecidos.

La Paz, 1º de agosto de 1907.  
3 v. 2078

### En venta

Un juego de relojes de estaño con todos sus accesorios para la fabricación de velas de sebo. Puede también venderse como simple estante al peso. Para tratar, dirigirse, Teatro N° 36.  
8 v. 2073

## Sastrería Nacional

La Paz, Calle Ayacucho No. 31

A las dos cuerdas de la Plaza Principal

ANDRES C. ASTURIZAGA

## Sastre Cortador

Gran surtido de casimires de la casa Dormeuil y Cia. de París. Conoce el público y la numerosa clientela que en este establecimiento se confeccionan vestidos con elegancia y gusto garantizados y a la moda. La casa cuenta con operarios competentes—puntualidad y precios módicos.

Tiene en venta—Sombreros, gorras, cinturones y tornos para niños, gorras de escritorio, corbatas, tiradores, pañuelos de seda, pañuelos y cinturones para señoras etc.

3 m. A. 26

A. C. Asturizaga.



DR. CUSICANQUI  
CIRUJANO DENTISTA.

especialidad en puñetes o densaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 a 12 a.m.

12-5 p.m. - 13.782

Comerio, esquina Yanacocha 65 Teléfono 24

## Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes a la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Mercado y Colón frente a la Recova

Tienen constantemente en venta:

Añil, Anilinas, Aceites, Aroz, Azúcar, Artículos para talabartería, Artículos fierro enlozado, Avatales de vidrio, Agujas para coser y para máquinas, Alambre de latón, Adornos blancos.

Blasagras, Brin de hilo para forros, Botones meta, hueso, etc. Cartuchos para rifles y revólveres, Cafeteras galvanizadas con juntas, Calamina para techos, Clavos para id. y de alambre, Copas de vidrio, Candeleros, id. Choleta, Cusiniers, Gasinetes, Camisetas, Corbatas, Cigarros puros Cuchillos, Cortaplumas Cubiertos para mesa, Cortchets fierro y latón, Chapas para puertas, Cachiminas.

Espojos grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Encajes, Escopetas.

Fósforos de cera, Fierro rojo, rejilla, redondo, cuadrado, herraje y visagras, Franjas meta, Frascadas lana y algodón, Felpas de seda, Fanelas, Géneros blancos de algodón, id. para vestidos de señora.

Herrillas varias clases, Hormillas finas y oro, Hilera de algodón, Hilos surtidos, Hules, Lana para bordar, Linón Obispo, Lápices Libros en blanco, Mantas lana, id. algodón, Medias, Merinos Mignardices, Máquinas de coser, Munición para caza, Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id. billete esquila, id. para oficinas id. para copiar, id. colores, Pita, Piola francesa, Peines asta y madera, Picaportes, Pólvora para caza, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id. imitación seda, Piel marca "Gallo" Planchas para lavanderas, Percolinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Rapasejo, Rengillo, Repuestos para máquina, Sobres, Sardineros, Sobretodos impermeables, Tocuyos, Trajes lana, id. algodón, Tazas laza, id. porcelana, Tijeras, Tiras bordadas, Tibis, Tinteritos para escuela, Vidrios, Velas marca "Bique", Yunque, etc. etc.

## SURTIDO DE LICORES FINOS

Anisado, Cassis, Bitter Demay, Champaña, Jerez etc

## Unicos importadores de:

Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Coñac Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cueros becerros chagrí y cabritilla marca "León".

## Cavero Kre manos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guaqui y Mollendo

1 año E. 17

# CIGARRERIA

**Biggemann & Ca.**

**PLAZA MURILLO 8 y 9.**

Casilla de Correo, 32.

**Importación directa**

DE

**PUROS Y CIGARRILLOS LEGITIMOS**

de

**HABANA**

MARCAS DE LOS PUROS:

**UPMANN Y SOL**

Marcas de los cigarrillos:

Eminencia, trigo, y arroz. Favoritos, trigo y arroz

Punch, trigo y arroz.

**Venta por mayor y menor.**

La Raz, julio de 1907.

**Biggemann & Co.**

Fm. JI. 14

**MANUEL CRESPO**

**SUCRE 34—TELEFONO 41.**

Vende 6 lotes de terreno en la Avenida 12 de diciembre, libres de todo gravamen.

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Primer lote con 1.030 metros cuadrados | 1.122  |
| Segundo " " " "                        | 953    |
| Tercer " " " "                         | 988    |
| Cuarto " " " "                         | 911    |
| Quinto " " " "                         | 887.64 |
| Sexto " " " "                          |        |

**MANUEL CRESPO**

Sucre 34—Teléfono 41.

Vende acciones del Banco Nacional de Bolivia.

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| " " Industrial                 |                               |
| " " Agrícola                   |                               |
| Vales Municipales del 10%.     | Bonos de Compensación militar |
| Letras del Crédito Hipotecario | del 10%.                      |
| " " Banco Hipotecario Nacional | " " 10                        |
| " " " " " "                    | " " 8                         |

80 v. 2075

**Metalúrgico Consultor**  
Especialista en minas de oro.

Acaba de llegar del Transvaal, se encarga de examinar minas y de dar informes, etc. Excelentes referencias locales y extranjeras. Dirección, casilla 345. 6 v. 2075.

**Leónidas Delgado**

Calle Recreo, N.ºs 34, 36, 38, 40 y 42

Acaba de recibir los siguientes artículos:

Cerveza marca "Chanchón"  
Aperitif, A. Delor & Ca.  
Bitter Demay  
Bitter "Secrestat"  
Pasas de Corinto  
Tapoca  
Cebada Perla  
Sagrí  
Harina Avena  
Camarones en conserva  
Manteca americana  
Pintura blanca de zinc  
Azul de Ultramar  
Almidón del Perú  
Almendras dulces  
Bacalao  
Canela

Comino de Malta  
Arrós de la India  
Fósforos de cera Nos. 26 y 28  
Fósforos de palo  
Fideos italianos  
Galletas en latas de fantasía  
Jabón A. Oneto.  
Jabón amarillo, alemán  
Leche condensada "Lechera"  
Pasas  
Tinta, en tarritos de 6 medio  
Té Horniman  
Velas "Price" de 4, 5, 6, 8, 16  
Vinos Jerez y Oporto  
Vino Pedro Ximénez  
Vinos de Burdeos  
varias marcas  
Aceite en botellas y tarros.

Todo garantizado por su legitimidad y á precios los más **EQUITATIVOS.**

Sociedad de Propietarios de Yungas & INQUISIVI

## PROPUESTAS

Por orden del consejo directivo, se llama á propuestas en pliego cerrado para los trabajos preparatorios del puente colgante de 100 metros de luz sobre el Tamampaya, cuya colocación se hará en el año venidero de 1908, conforme al croquis formado por el ingeniero nacional, Sr. Julio Knaudt, dichos trabajos serán los siguientes:

1. Excavaciones 660 metros cúbicos
2. Socavones 56 metros lineales
3. Mampostería, 72 " cúbicos.
4. Caminos de acceso al puente, 370 metros lineales en la orilla izquierda, y en la derecha 30 metros.

Es de advertir que la obra de mampostería, será sólo para el sostén de los pilares, sean ellos de hierro ó de madera, y que el ancho de los caminos no podrá bajar de 4 metros, con todos los requisitos técnicos de solidez y buena construcción.

Las propuestas deberán presentarse hasta el día miércoles 14 de agosto próximo, en la oficina de la sociedad, calle del Comercio, No. 19, hasta la 1 p.m., advirtiéndose que se darán á los interesados todos los datos que soliciten, y con las condiciones expresadas de ser las propuestas intransferibles y aceptadas ó no, según conviniere á los interesados de la sociedad.

La Paz, 13 de julio de 1907.

JEL. SECRETARIO.

1 m. JI. 14

## A los constructores

Se venden piedras en el mineral de Calconi.

8 v. 2071

A LAS MADRES DE FAMILIA.—La FOSFATINA FALIERES—es el alimento más recomendado para los niños.

Las más grandes celebridades de Medicina recomiendan la FOSFATINA FALIERES—como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño.

## Compañía de Seguros Bolivia

Se invita á los señores accionistas á recibir en la oficina de la compañía, calle Yacacocha, N.ºs 108 y 110, el dividendo de un boliviano por acción, acordado en junta general de 30 del presente mes.

La Paz, 22 de julio de 1907.

DARIO GUTIERREZ—Gerente.

8 v. 2069

## Cebada en herza y en grano

Se compra en la Carretera á Oruro. Se paga buen precio. La Paz, 15 de junio de 1907. D. 2040.

## INVITACION RELIGIOSA

Cármen Salinas de Patiño, ruega á sus parientes y personas piadosas, quieran asistir á las misas gregorianas para el alma de las que fueron: Claudia J. de Muñoz C. y Elina M. de Patiño, (Q.E.P.D.)

Las misas principiarán desde el 1.º de agosto, en el templo de la Merced, altar del Señor del Sepulcro, á las 9 a.m. Será favor del que quedará eternamente agradecida.

La Paz, 27 de julio de 1907.

15 v. 2073

## Piezas amuebladas

Se ofrecen dos piezas nuevas, convenientemente amuebladas, para caballero solo, en la calle Bolívar, N.º 25.

8 v. 2074

## Aviso

Se alquila un depósito en la casa de la señora Josefa P. v. de García, calle Ayacucho, N.º 8. Dirigirse á la misma tienda donde era la librería de Vázquez. 3 v. 2072

## COMPANIA SAN VICENTE DE BOLIVIA

Por orden del directorio, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía San Vicente de Bolivia, los siguientes acuerdos:

1.º.—En la Junta general extraordinaria de 12 de mayo último, con representación de 3.500 acciones, se nombró el nuevo directorio, confiándole los más amplios poderes en todo sentido y sin restricciones de ninguna clase.

1.º.—En su primera sesión de 15 del mismo mes, el directorio nombró al suscrito delegado, con facultades amplias para pro-

seguir en sus diligencias de negociar los intereses mineralógicos de la Compañía, confiándole el derecho de cobrar la cuota de un boliviano por acción, pedida en circular particular.

Con las anteriores resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio queda plenamente satisfecho el objeto que se propuso el suscrito, al provocar la última reunión en su solicitud de 15 de febrero próximo pasado.

Se suplica á los señores accionistas que aun no hayan satisfecho la cuota de Bs. 1.—, se sirvan abonarla á la mayor brevedad posible, ó al suscrito ó al señor Justino H. Balderama de esta plaza.

Para satisfacer la queja de algunos accionistas, que no poseen títulos definitivos, se publica á continuación la nómina de accionistas en vigencia, publicación que legitimará la posesión de acciones, hasta que el Directorio pueda efectuar una nueva emisión de títulos.

Se suplica indicar al suscrito el domicilio de los señores accionistas ó de sus representantes legales—cuyos nombres van marcados con asteriscos.

NOMBRES ACCIONES

| NOMBRES                         | ACCIONES |
|---------------------------------|----------|
| Abad Tomás.....                 | 2        |
| Abaroa Daniel.....              | 4        |
| Alcalá Tomás.....               | 4        |
| Andrade Atanasio.....           | 4        |
| Andrews W. G.....               | 10       |
| Aramayo Demetrio.....           | 4        |
| Aramayo Fracxe y Ca.....        | 106      |
| Aramayo Geraldino.....          | 2        |
| Aramayo Rafaela O. de.....      | 2        |
| Aranibia Julián S.....          | 4        |
| Arrellano Remigio.....          | 20       |
| Argandoña Pablo de.....         | 20       |
| Arnal Manuel.....               | 150      |
| Aróstegui José.....             | 10       |
| Arraya Encarnación.....         | 10       |
| Arraya Liberio.....             | 82       |
| Arraya Manuel María.....        | 40       |
| Avila Federico.....             | 5        |
| Bailey Guillermo.....           | 50       |
| Bailey Santiago.....            | 47       |
| Balderama Justino H.....        | 132      |
| Baldvisio José S.....           | 5        |
| Ballivián Daniel.....           | 12       |
| Barrau Luis.....                | 12       |
| Barrau Manuel.....              | 110      |
| Barrios Escobaltes.....         | 2        |
| Bauer Felipe.....               | 5        |
| Bauer Carlos.....               | 50       |
| Bauden Juan.....                | 48       |
| Beckmann Martín.....            | 5        |
| Belido José Domingo.....        | 26       |
| Braun V. Manuel.....            | 48       |
| Brook Miguel.....               | 60       |
| Brunswig Roberto.....           | 30       |
| Burgos Tomás.....               | 22       |
| Cabero Félix.....               | 20       |
| Cabero Francisco.....           | 10       |
| Cabré A. Francisco.....         | 12       |
| Canedo Natalio.....             | 4        |
| Carmona Florencio.....          | 4        |
| Casaneuva Evaristo.....         | 8        |
| Castilla Juan.....              | 116      |
| Castillo Florencia.....         | 32       |
| Castillo Isaac.....             | 20       |
| Castillo Luis L.....            | 2        |
| Centelles Rosendo.....          | 24       |
| Cook Santiago.....              | 10       |
| Córdova V. Donato.....          | 14       |
| Cornejo Alberto F.....          | 2        |
| Cortés Genaro.....              | 40       |
| Costa Manuel.....               | 5        |
| Cruz V. Roberto.....            | 2        |
| Chamorro César M.....           | 2        |
| Dalhgren Carlos A.....          | 50       |
| Daza Yañes Dolores.....         | 4        |
| Díez Oscar.....                 | 3        |
| Dietrich Alberto L. de.....     | 40       |
| Echeverría Felipe.....          | 5        |
| Egria Alfredo.....              | 12       |
| Espana José Marcos.....         | 20       |
| Espinosa Rosa.....              | 2        |
| Esquivel Rafael.....            | 40       |
| Fagade Gregorio.....            | 5        |
| Frade Juan.....                 | 2        |
| Frade Luciano.....              | 5        |
| Frade Manuel E.....             | 5        |
| Francé Ernesto O.....           | 100      |
| Frontaura Jorge.....            | 2        |
| Fuentes José Desiderio.....     | 10       |
| Fuentes José N.º 8.....         | 4        |
| Fuentes José Silverio A.....    | 20       |
| Galland Luis.....               | 20       |
| García Heriberto José.....      | 10       |
| Garland Andrés.....             | 10       |
| Gil Sainz Crisanto.....         | 10       |
| Gobilará Ana Mercedes.....      | 2        |
| Gobilará Maximiliano.....       | 40       |
| Gobilará Maximiliano.....       | 20       |
| González Pedro.....             | 10       |
| González Ricardo.....           | 20       |
| González Rufio.....             | 12       |
| Granada Antonio.....            | 32       |
| Gutiérrez Florentina R. de..... | 6        |
| Gutiérrez Lisimaco.....         | 52       |
| Gutiérrez Victorino.....        | 40       |
| Gutiérrez A. Eduardo.....       | 5        |
| Gutiérrez Guerra José.....      | 16       |
| Harrison Adolfo.....            | 14       |
| Hansen Eduardo.....             | 13       |
| Henry Carlos.....               | 63       |
| Heredia Gervasio.....           | 4        |
| Heredia Quintín.....            | 4        |
| Herrera Bruno.....              | 4        |
| Heuiler José G.....             | 23       |
| Hensser Juan.....               | 30       |
| Holmann Teodoro.....            | 10       |
| Imrie Santiago.....             | 10       |
| Ivanovich Hermanos.....         | 12       |
| Jaek Lewis.....                 | 21       |
| Jeria Ruperto.....              | 4        |
| Johansen Mateo S.....           | 110      |
| Jordan P. Florencio.....        | 4        |
| Knaudt Hermanos.....            | 4        |
| Krumsiek Gustavo.....           | 70       |
| Laguas Juan M.....              | 2        |
| Leaño Adelaida.....             | 2        |
| Leaño Anacleto.....             | 20       |
| Leaño Eustaquio.....            | 8        |
| Leaño Tomás.....                | 2        |
| Leitón y Ca. L.....             | 58       |
| Leitón Mariana H. v. de.....    | 20       |
| Loescke Ernst von.....          | 10       |
| Longé Alberto.....              | 50       |
| López Fidel.....                | 2        |
| López José María.....           | 2        |
| Lugné Francisco.....            | 14       |
| Magna Cosma D.....              | 18       |
| Manning Guillermo J.....        | 25       |
| Marín Augusto.....              | 38       |
| Marquez Manuel.....             | 15       |
| Martinez Manuel.....            | 50       |
| Martinez Santos.....            | 2        |
| Matos Mariano.....              | 5        |
| Mattuchel Antonio.....          | 20       |
| Medinaceli Juan T.....          | 20       |
| Medinaceli M. Arg.....          | 6        |
| Medinaceli María.....           | 26       |
| Mendieta Francisco de.....      | 5        |
| Mendoza Arribas.....            | 20       |
| Metting Alfredo.....            | 40       |
| Meyer Rodolfo.....              | 40       |
| Michel Higinio.....             | 48       |
| Michel M. María.....            | 32       |
| Miranda Silverio.....           | 4        |
| Miranda Zenón.....              | 12       |
| Mitchell Tomás.....             | 30       |
| Moersch Ignacio.....            | 18       |
| Molina Rosendo.....             | 8        |
| Monroy Gregorio.....            | 4        |
| Montoya María.....              | 8        |
| Moraga Aquiles.....             | 14       |
| Núñez Antonio.....              | 44       |
| Ollagnier Claudio.....          | 20       |
| Ordoñez Santiago.....           | 8        |
| Orlandini Juan.....             | 10       |
| Osio Mariano.....               | 40       |
| Osio Prudencio.....             | 2        |
| Palacios Hermenegildo.....      | 29       |
| Parera Antonio.....             | 40       |
| Parera María.....               | 20       |
| Pérez Esther Señ. de.....       | 20       |
| Pfennmayer Adolfo.....          | 10       |
| Prado Manuel A.....             | 3        |
| Prencia Otto.....               | 10       |
| Quiroga S. Israel.....          | 10       |
| Quiroga S. José.....            | 32       |
| Ramírez Antonio.....            | 10       |
| Retacoches Félix.....           | 20       |
| Retacoches Guillermo.....       | 4        |
| Rendon M. Higinio.....          | 12       |
| Rengifo Sixto.....              | 12       |
| Rivas Hermanos.....             | 40       |
| Riskowsky Adolfo.....           | 15       |
| Riskowsky Enrique.....          | 280      |
| Riskowsky Francisco.....        | 50       |
| Rivero Ramón.....               | 20       |
| Roberts Malcolm.....            | 20       |
| Rodo Elisa.....                 | 18       |
| Rodo Félix.....                 | 2        |
| Rodo Lucía.....                 | 6        |
| Romero Celestino.....           | 6        |
| Romero Pedro.....               | 8        |
| Rosas Florencio.....            | 104      |
| Rosenbluth Enrique.....         | 8        |
| Roso Ludolfo.....               | 8        |
| Rubart Hilda.....               | 80       |
| Rube Juan.....                  | 2        |
| SSánchez José.....              | 20       |
| Santa Cruz Diana.....           | 20       |
| Santa Cruz Delia.....           | 20       |
| Schele Alberto.....             | 70       |
| Schele Guillermo.....           | 100      |
| Schubring Aurelio.....          | 4        |
| Segurola José P.....            | 24       |
| Sequeiros José P.....           | 6        |
| Shields Diego.....              | 46       |
| Shorey Silva F.....             | 36       |
| Silva Rosendo.....              | 40       |
| Smith Guillermo.....            | 10       |
| Souza Luis.....                 | 10       |
| Steinman Gustavo.....           | 10       |
| Subieta Adolfo T.....           | 5        |
| Subieta Higinio.....            | 6        |
| Teran S. Henry.....             | 50       |
| Tilly Jorge E.....              | 50       |
| Torquemada Ventura.....         | 10       |
| Torquemada Juan G.....          | 60       |
| Ugarte Ana.....                 | 2        |
| Umbono Enrique.....             | 4        |
| Vaca María.....                 | 4        |
| Vacalloro.....                  | 60       |
| Valencia.....                   | 20       |
| Vargas Antonio.....             | 20       |
| Vertis Tomás.....               | 4        |
| Vidaurio Santiago.....          | 8        |
| Villagas Carlos.....            | 6        |
| Villagas Rosendo M.....         | 10       |
| Vizcaya V. Luis.....            | 4        |
| Walker y Ca.....                | 52       |
| Walker Norman A.....            | 20       |
| Webb Stanley M.....             | 10       |
| Yura Basilio.....               | 2        |
| Ytrouich Vicente.....           | 10       |
| Zelada Michon.....              | 26       |

Acciones adjuntas..... 5.275

Acciones en depósito..... 724

Acciones en circulación..... 6.000

Por la Compañía San Vicente de Bolivia.....

Yuni, 31 de mayo de 1907

FRANCISCO RISKOWSKY

Director Delegado.

10 v. JI. 13

ZENÓN M. ALIAGA.

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

**Industriales - Cosmisionista**

*Escritorio Calle Junin Núm. 7*

**UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA**

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Châlons-Sur-Saône y Guillet & Fils—Auxerre

## FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas  
de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

*Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.*

## MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

## Máquinas para trabajar la MADERA

## THE BOLIVIAN INCA MINING CO

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Araya Casilla N.º 424 Teléfono 271.

**Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas**

## RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con buques y otros propios para en

**Arthur Posnansky**  
Director Gerente

# “LA PREVISORA”

## Compañía de Seguros sobre la vida

**FUNDADA EN 1885.**

La primera y la más importante de Sud América

**Emite pólizas de vida entera, vida en pagos  
limitados, dotales, etc., etc.**

**Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000**

Junta Consultiva de La Paz.

**Señores:**

**HERIBERTO GUTIERREZ**  
**MANUEL VICENTE BALLIVIAN**

**Agente Banquero:**

**BANCO INDUSTRIAL**

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas.

Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

**Dario Gutierrez.**